

peccauo verle entre los demás niños hecho Maestro de virtud, con tal compostura, y gravedad de rostro, que los compungia. Passò su escuela de niños à serlo de hombres, que llamados de la curiosidad atendian su Magisterio todos con admiracion, y muchos con provecho; porque las verdades en boca tan pura, y inocente, ganaban vigor, y herian con mas fuerza de los coraçones. Sus mismos padres, quando le buscaban para el cariño, se embarazaban con el respeto: y si en ellos veia cosa digna de reprehension, la advertia con vna prudencia tan celestial, y tan gracioso donayre, que cayendoles en gracia la advertencia, le complacian con la correccion.

Vn día su madre vistio vna gala de escarlata, aviendo puesto demasiado cuydado en su aliño; y como la viesse en la Iglesia, y llegòse à ella cruzados los braços, y dixola, poniendo los ojos en vn Crucifixo: Madre, mira à nuestro Señor Jesu-Christo desnudo, y cubierto con sola su preciosa Sangre; y tu llevada de la vanidad, y no sin oprobrio fuyo, te pones en su presencia vestida de escarlata? Guardate madre, y mira no sea, q̄ el color de tu vestido pare en el fuego del infierno. Oyòle la madre, y quedò tan compungida, y confusa, que de alli en adelante dexò la profanidad de las galas, y los afectados afectos de la vanidad, y vistió con modestia, y decente moderacion.

En el no tocar dineros fuè estremadísimo, sin que jamás pudiesen obligarle à tocarlos, ni por promesas, ni por amenazas. Sucediò cerca de este punto vn rarísimo caso. Vnos huespedes, que tuvo su padre, viendo la extravagancia de virtudes en aquel niño, y el teson de no tocar dinero, le quisieron hazer vna burla, y fuè, que en vn vaso en que bebía le echaron sin que él lo viesse vnas monedillas de plata. Bebió el incapto niño, y como

rocasse con los labios lo que estaba en fondo de el vaso, quiso examinar lo que fuè, y viendo que eran monedas, dando vn horroroso grito, arrojò el vaso. Levantaba las manos al Cielo, y vertiendo vn mar de lagrimas, dezia: Señor Dios mio, qué desdicha es esta? Bien sabes tu, que yo no he quebrantado la Regla de mi Orden; y en estas exclamaciones se le empezó à demudar el rostro, con vna palidez mortal, y à cubrirse todo de vn sudor frio; nacido de la congoja del coraçon, tan terrible, que todos los presentes pensaban que se moria. El padre, que lo temió mas que todos, se salió desparviendo en busca de vn Sacerdote, para que hiziesse ceremonia de que le absolvía, y le pusiesse las manos, industria con que se templò en parte su dolor, y se atajò el peligro. Quedaron atonitos, y escarmentados de burlar à vn niño; en cuya inocencia hazia tales impresiones la mas leve sombra de culpa. En fin, no cabe en ponderacion, quales erã los tesoros de santidad, que Dios avia depositado en aquella alma purísima. Su Oracion era mucha, la compostura, y mortificacion de los sentidos exemplarísima, la austeridad de su habito admirable, sus palabras, sus obras, sus costumbres en tan tierna edad eran Magisterio, y tal vez acusacion de las canas.

No quiso Dios, que la malicia manchasse el blanco papel de su entendimiento, ni obscureciesse las purezas de su alma: consumado en breve, llenò la clausula de poco mas de seis años de edad con muchos siglos de virtud: y porque su espiritu era agradable à sus divinos ojos, le sacò de la carcel de el cuerpo para la eterna libertad de la gloria. Diòle la enfermedad de la muerte, y aviendose confessado con muchas lagrimas, pidió que le diesen el Sacramento Augustísimo de la Eucharistia; pero como aun no tenia siete años

años cumplidos, no le dieron este consuelo: impertinente escrupulo, en quien las excelencias de la virtud suplian las cortedades de la edad. Viendo el niño que se le negaba tanto bien, incorporándose en la cama, levantados los ojos, y manos al Cielo, dixo: Bien sabes tu, Señor mio Jesu Christo, que mi mayor deseo es recibirte en mi pecho. Ya, Señor, lo he pedido, haziendo todo lo que en mi es posible, segun tu inspiracion, y mi deseo; pero con mayor confianza espero verme en tu presencia para gozarte eternamente en la gloria. Despues de esto bolviò el rostro à sus padres con risueño semblante, y les dixo palabras de mucha consolacion, persuadiendoles à que no llorasen su muerte, porque era mejor de vida con ventajas de inmortalidad; que anassen, y temiesen mucho à Dios, para que despues de este destierro se gozassen todos juntos en la Patria Celestial. Tomò la bendicion à sus padres, besandoles la mano, y levantando los ojos al Cielo, con grande quietud, y serenidad, entregò à su Criador aquel felicísimo espíritu. Al punto que espirò, el habito, la capilla, y cuerda, que estavan encima de la cama, se desaparecieron de los ojos de todos, y nunca fueron mas vistos; acaso quiso Dios mostrar en este prodigio, que era improprio para vn inocente el habito de penitencia, y que en la muerte sobrepasiesse la inocencia, desaparecido el traje, que introduxo el desorden de la culpa. Al entierro fue de todo el Pueblo vniverfal el concurso, y aviendo los Religiosos, que oficiaban las exequias entonado algunas vezes el Psalmò de Profundis, nunca pudieron seguirle; porque aquella alma Santa mas estava para hazer mercedes, que para pedir sufragios; mas para jubilos de fiesta, que para tristezas de pompa funebre. Los padres de este venturoso niño quedaron de sus exemplos

tan edificados, y movidos, que dexaron de comun consentimiento las castas delicias del matrimonio, y todas las vanidades del mundo, porque el padre tomò el habito en la Sagrada Religion de los Predicadores, y la madre en vn Convento de Monjas Cistercienses. Conservate oy el sepulcro de este Angelito con suma veneracion.

CAPITULO XXVIII.

Acusado Fray Elias ante el Pontifice Gregorio Nono, fue depuesto del Generalato, y electo en su lugar el Venerable Fray Juan Parente.

MAL contento los Religiosos de mas virtud, y zelo del gobierno de Fra y Elias, oia algunas quejas, de que procurò purgarse con medios de rigor, y amenazas, debiendo usar de lenitivos, quien tenia por sus asperezas, y relaxaciones exasperados los animos. Lapruieba mas eficaz de que su gobierno era violento, y menos justo, es averse querido asegurar en él, con las maximas de temido, despreciando las de ser amado, siendo estas de las que se vale la bondad, y aquellas con las que triunfa insolente la tirania. El abuso de la permisision, que le diò el Capital para alivio de la necesidad, ya estava hecha relaxacion escandalosa, porque manejaudo todos los dineros de la fabrica, se portaba con fausto muy ageno del estado Religioso. Para paliar sus culpas, y hazer passo mas franco à sus excessos, procurò solicitar el consentimiento de algunos subditos suyos para ganar privilegios de la Silla Apostolica en perjuizio de la Santa pobreza, alegando, con el teson que tuvo tambien en otro tiempo, que el rigor de la Regla, en quanto al no uso de la pecunia,

era impracticable, y reservado para las ventajosas fuerças de vn espíritu singular, como el de San Francisco. No le faltò sequito, porque es muy contagiosa la relaxacion; con el exemplo de la cabeça hallavan los discólos alas para tender los buelos à la perdicion; y son muchos los que sin temor del castigo solicitan en el mismo vicio el premio, viendo autorizada la maldad con el exemplar de el superior. Otros de simples, ò ignorantes, cedian su juyzio en el ageno, haziendo sagrado de su ignorancia, para assegurar de la culpa. En fin, era lastimoso el estado en que se iba poniendo la Orden con amenazas de mayores daños, si no se ponía prompto remedio. Haziafe este muy dificultoso por el poco, ò ningun temor con que los malos eran malos, viendo tan bien apoyados sus errores, y la presumpcion con que los practicavan, hazia casi incurable, y desesperada su enfermedad.

Pero la providencia divina, que siempre mirò con especial amor à esta pobre Familia fuya, despertò el zelo de muchos bien desengañados, que se opusiesen con alentada resolucion à la violenta furia de Fray Elias, sacrificando su quietud particular al bien publico de la Religion. Confirieron los medios de atajar tan conocido daño, y resolviòse, que antes de recurrir al Tribunal supremo, se tanteasse la inflexibilidad de Fray Elias, con quien acaso podria mas el temor, que avia podido la fuerza de la verdad. Las cabeças principales de esta santa conspiracion fueron San Antonio de Padua, y Fray Adam de Marico, Ingles de Nacion, hombre muy docto, y de vn espíritu muy zeloso, y ardiente, y Fr. Bernardo de Quintabal. Tenian de su parte à Fray Alberto de Pissa, Ministro Provincial de Inglaterra, y à Fray Juan Bonello, Varones de mucha suposicion, y à todos los Compañeros, que

fueron del Glorioso Patriarca. Pero de todos estos solos, San Antonio, Fray Adam, y Fray Bernardo de Quintabal, tuvieron aliento para sacar la cara en esta dificultosa empresa. Hablaron al General con toda resolucion, aseandole sus procederès indignos de vn sucesor de San Francisco, y contrarios en todo à su humildad, y Evangelica pobreza. Escandiciòse el General, glossando à temeridad, y desatato su zelo ardimiento. Tratòlos con estraña aspereza de obra, y de palabra, diciendo, que con su imprudencia turbaban la paz comun, folapando con capa de zelo la dureza de su cerviz. De este mismo sentir estavan todos los de su parcialidad, fomentando sus iras, para que con castigos, como dezian, exemplares, se diese escarmiento à espíritus sediciosos. Llegò à tanto la destemplança, y el enojo, que fulminò contra ellos censuras, y los huviera metido en rigurosas prisiones, si ellos menos animosos no se huvieran resistido con apelacion à la Sede Apostolica. Y si no se huvieran valido del abrigo, y autoridad de vn Penitenciario Apostolico, que entonces estaba en Afsis, y era Confessor del Pontífice, huvieran librado muy mal. Este, pues, bien informado de las injusticias, y violencias de Fray Elias, y de la santidad de los pacientes, les diò lugar para que se partiesen à Roma à la presencia del Papa.

Quiso Fray Elias embarazarles, romandoles todos los passos de los caminos reales, mas ellos campo traviesso, por secretas sendas, lograron, aunque con mucho trabajo, su intento. Pidieron audiencia al Sumo Pontífice, dandole muy por menudo cuenta de todo, y los oyò con grande benignidad, así por el zelo grande que tenia de la mas pura observancia de vna Religion, que llamava fuya, como por el subido concepto, que tenia de los querellantes, singularmente de S. Antonio,

cuya santidad contestaban innumerables milagros. Despachò al punto sus Letras Apostolicas, para que todos los Capitulares, que se hallaban en Afsis convocados viniesen à Roma, y à Fray Elias, que compareciesse en su presencia. Executaron todos con promptitud el mandato; y San Antonio, con Fray Adam, y Fr. Bernardo de Quintabal en audiencia publica, le hizo à Fray Elias los cargos, que fueron estos.

Que abusando de la permission, que le diò el Capitulo, se portaba con escandalosa profanidad, no como cabeza de vna Religion pobre, y humilde, sino como pudiera vn Principe secular. Que su cavallo era tan corpulento, y regalado, que mas bien pudiera luzir en fiestas, que trabajar en caminos. Que su mesa era opipara servida de los manjares mas regalados, y deliciosos por criados Seculares. Que su vivienda, ò habitacion la tenia siempre separada del comercio de los Conventos, desdenandose en todo de la vida de la Comunidad. Que en su celda era frequentissimo, y nada cauto el manejo de los dineros, cosa tan abominada del Santo Fundador, y de los que bebieron la pureza de su espíritu. Que este mal exemplo se iba introduciendo à costumbre con mucho daño, y gravissimo escandalo. Que persuadia, con poco temor de Dios, ser la Regla que confirmaron los Sumos Pontífices con maduro acuerdo de largas cõferencias impracticable; por lo qual valien dose de sus parciales, y ocultandose de los zeladores pretendia sacar subrepticamente indultos de la Silla Apostolica en perjuizio notorio de la pobreza. Que cò el pretexto de la obra del Templo nuevo de Afsis avia cargado de tributos intolerables los Conventos, y profanado con zepos para el dinero sus Iglesias.

Oyò los cargos Fr. Elias, y con mucha serenidad, y entereza, sin negar

ninguno, entrò dando satisfacion à todos en esta forma: Santissimo Padre, Vn Santidad es testigo, de que por la debilidad de mi salud me escusè del gobierno de la Religion; y q̄ para obligarme, à que le admitiesse, se me diò permiso, para que atendida mi necesidad, me sacrificasse al bien publico. Fue luego preciso, q̄ tuviesse vn cavallo para caminar, y no puede ser delitto, el q̄ yo le trate bien, porq̄ no me maltrate. Aviendo, pues, de tener vn cavallo, tambien es forzoso tener salariado vn mozo; y mozo, y cavallo no se pueden mantener sin recurso à dineros. La flaqueza, y debilidad de mi estomago, no puede con las viandas comunes, y ordinarias, que la Comunidad usa; y à lo previne, pues por que se estraña, que coma aora lo que se me permitió entonces? Si tuvieron mi necesidad por cierta, ò su permission entonces, ò aora fu acusacion, es negatoria, y poco justa. Si tambien se me acusan los asseos de la mesa, poco estudio me costará la enmienda, y ofrezco ser desaliñado, porque no me tengan por delincuente. Sino como en Comunidad, y vivo lexos de su comercio, la ocupacion de mi oficio me disculpa, en cuya tarea continua no tengo lugar para arbitrar en las horas, pues no tengo tiempo, que pueda llamar mio, robandomele todo la ocurrencia de los negocios. Además, que si mi comida no ha de ser la comun, y ordinaria, tuve siempre por prudente mi cautela, por no irritar el apetito de los demas, que comiendo manjares groseros se pudieran desvanecer de mas abstinentes, ò murmurarme de embidiosos. El manejo de los dineros, que me oponen, no he podido escusarle, no pudiendo negarme à la superintendencia de la obra, en que V. Santidad me puso. El tributo que me achacan, y los zepos de las limosnas, ha sido lanee forzoso, aviendo de dar cobro, y perfeccion à vna fabrica

tan sumptuosa, à cuyas expensas no alcançan los rēditos consignados, como constarà de mis cuentas: y si V. Santidad ha gustado de que la obra sea magnifica, y los interessados en esta honra fomos nosotros; porque se me culpa, que arbitre medios, para que se logre vn fin, en que V. Santidad queda bien servido, y toda la Orden interessada? Quanto à los privilegios para templar los rigores del precepto de la pecunia, digo ser verdad averlos deseado, porque veo las conciencias de muchos enredadas en vn confuso laberinto de escrupulos. Este juyzio, y dictamen mio doy que sea errado; en què puede estar mi culpa, si busco por arbitrio de mi sentir à la Silla Apostolica? Puede esta templar aquel rigor; propongo las razones, que tengo para pedir, que se temple, y dexome al sentir, y juyzio de la Suprema Cabeça. En fin, èl se disculpò con tanta energia, y eloquencia de razones aparentes, que los mas de los que le oian le tuvieran por no culpado; à no tomar la mano San Antonio, que replicò así: Santissimo Padre, à Fray Elias se le permitió por los Capitulares, que para sus necesidades gastasse lo necesario, pero no que atesorasse con codicia. Que tuviesse vn cavallo decente para hazer sus caminos, pero no vn cavallo, en que pudiera salir à justas vn Principe. Que sollicitasse medios para la fabrica con moderacion, pero no con tirania, robando los Conventos para engrossar su peculio con este pretexto. Que comiesse viandas no comunes con religiofa modestia, y Christiana templança, pero no con demasias, y profanidades escandalosas. Este es, y estas calidades tiene, Santissimo Padre, el Caudillo de los Frayles Menores. Este es el exemplar, que gobierna la Republica de los pobres Evangelicos.

A estas palabras de San Antonio,

fue tanta la conmocion de colera de Fray Elias, que olvidando toda la modestia, y veneracion, que debia à tan sagrado Teatro, le dixo à boca llena, que mentia. Escandiose el Pontifice de tan destemplada desmesura, y acabò de conocer, que puede poco la simulacion, y el artificio, para ocultar la soberbia; rayo que se descubre para el asombro con escandaloso estallido. Mandò con voz turbada, que callassen ambos, y estubo casi por media hora con vna melancolica suspension, y profundo silencio, dando señas de su dolor, con frequentes suspiros. Al cabo prorrumpiò en vna exclamacion de esta suerte. O Dios, y Rey Altissimo, que en el mysterioso secreto de tu providencia, determinaste la variedad de successos, que esta Religion avia de tener en los futuros siglos, y se los revelaste à tu siervo Francisco en aquella estupenda vision de la estatua! O como teno, Señor, que yà se empiezan à correr los velos de esta vision mysteriosa; y que aquella cabeza, entonces lustrosa, y de toda preciosidad, por ser de oro de caridad, se va obscureciendo, perdida la hermosura de su color! Esta cabeza, este hombre, que substituímos en lugar de aquella primera; ha degenerado mucho de su perfeccion: pensamos que seria aceptada, y provechosa à toda la Orden, porque de la familiaridad que tuvo con su Santo Maestro inferiamos su bondad; pero pues ha bastardeado tanto, marchitando nuestras esperanças, atajemos el daño, poniendo el vltimo remedio: y así valiendonos de nuestra suprema autoridad, absolvemos del officio de General à Fray Elias, y queremos se haga à todos notoria su deposicion; y mandamos, que con los Vocales, que se hallan congregados se proceda à nueva eleccion.

Sindicaronse los votos, y se conuincieron facilmente en la persona de Fray

Fray Juan Parente, Ministro Provincial de los Reynos de España, Varon Apostolico, justo, zeloso, benigno, que governò con singular acierto, y gran satisfacion. Confirmò la eleccion el Sumo Pontifice con mucho gusto: y en presencia de todos los Capitulares agradeciò à San Antonio, à Fray Adam, y à Fray Bernardo de Quintabal la valentia de su zelo, alentando à los demàs con su exemplo, para que hiziesen frente à los abusos, y guerreasen con ardimiento por la causa de Dios, zelando en todo el esplendor de su Apostolico Instituto. Declarò, que las censuras contra ellos fulminadas por Fray Elias fueron de ningun valor, y fuerça, y à mayor abundancia, y cautela les diò su bendicion Apostolica.

Portose en este infortunio Fray Elias con varonil entereza, disimulando con gran sagacidad su sentimiento; y porque al dar los descargos de lo que se le oponia en el punto de la pobreza, avia dicho, que èl guardaba la Regla primera de San Francisco; en la qual el manco de los dineros no se expressaba con tanto rigor, como en la segunda, confirmada solemnemente por Honorio Tercero, le obligò el Papa à que en sus manos hiziesse nuevamente profesion de esta segunda. Hizolo con seriedad, y alegre semblante, y suplicò à su Santidad le tuviesse por escusado de la superintendencia de la obra de Assis, fiando à otro sugeto de su eleccion este cuidado: y que por quanto, èl su inhabilidad, èl su poca fortuna, le tenian bien escarmentado de las tropelias del gobierno, le diese su bendicion, y licencia para vivir en alguna soledad, de las muchas, que tenia la Religion para acabar en paz, y quietud el curso de la vida, dando tambien permiso à los pocos que le quisiesse hazer compania en su retiro. Concediòsele todo, y eligiò las celdas que llaman de Cor-

Parte I.

tona, Patria suya, donde con pocos Compañeros hizo vida Heremitica, y solitaria, dexandose crecer las barbas à distincion de todo el resto de la Orden. Tengo por cierto aver sido Fray Elias el primero, que en la Religion criò barba larga, como señal de vida Heremitica; y con este titulo, que en su primera fundacion les diò à los Venerables Padres Capuchinos Clemente Septimo, empegaron à criar barbas, como Heremiticos. Consta ser esto falso, y que el criar barba larga, no fuè costumbre de la Religion, pues Honorio Tercero el año de 1227. diò por Bula su autoridad Apostolica para criar barba larga à los Misioneros de Marruecos. Empieza esta Bula: *Ex parte vestra fuit propositum, &c.* que se hallarà en Vvadingo.

Portose en este retiro con tanta circunspeccion, y buen exemplo, que noticiao Gregorio Nono de sus proceres, casi llegò à estar arrepentido de averle privado del Generalato, y le hizo despues muy particulares favores; pero presto se defengañò, viendo, que poca duracion tiene lo violento. Succediò esta deposicion el año de 1230.

CAPITVLO XXIX.

De la gran virtud del Venerable General Fr. Juan Parente, y zelosa prudencia en el gobierno de la Orden.

EL nuevo General, como tan curado en las Escuelas de Dios, entrò governando con suavidad, y fortaleza, y en breve tiempo reduxo la Orden à su primera observancia, siguiendo los pasos de su Fudador, con aprobacion de los mas zelosos de la santa pobreza. Fuè Varon de gran talento, profundo juyzio, estremada prudencia, virtud solida, y de ventajosa literatura; porque como dexò di-

Vvadingo
anno
1226. n.
64.

cho en el Libro primero, era vno de los mas celebres Abogados que tuvo Italia en su siglo. Contrieronse antes de pedirle los Capitulares algunas dadas pertenecientes a la inteligencia de la Regla, y tobre nueve puntos consultò al Sumo Pontifice, que como sabidor de la mente de San Francisco, diò la declaracion en aquella celebre Bula, que empieza; *Quo elongati à seculo*. Empezò à corregir con gran destreza los desordenes, que avia introducido Fray Elias en su gobierno, obligando à los subditos mas con la fuerza del exemplo, que con la del castigo. Visitò à pie, y descalço la mayor parte de la Religion; era humildissimo, y de grande afabilidad: la aspereza de su vida, y la llaneza de su trato, le conciliaron amor, y respeto, que son los dos Polos de la dignidad. Templò con primor las acedias del castigo, con las dulcuras de la piedad, sin dexar, ni que xofa à la misericordia, ni ofendida à la justicia: En esta la igualdad es su mayor perfeccion, y la jugò con tal entereza, que à su proprio hijo, Religioso tambien de la Orden, castigò con severidad vn desmán, aunque leve, pudiendo mas con el zelo de la justicia, que la fuerza de la sangre.

En el manejo de negocios arduos tuvo tal destreza, que el Sumo Pontifice Gregorio Nono, siò à su prudencia, y zelo la reduccion del Pueblo Romano, amotinado, y rebelde à su obediencia. Ocasionò este motin el consejo de vn Senador, llamado Manibaldo, que contra las Inmudades de la Iglesia avia impuesto al Clero graves tributos con injusta violencia, y mucho escandalo, à que daba calor con sacrilegos excessos el Pueblo. Entrò en Roma Fr. Juan Parente, Legado especial de la Silla Apostolica; propulo de parte del Pontifice, que quedaba en Perros, todos los partidos de buen conyeno, como no quedasse lesa la inmu-

nidad; y Dignidad Eclesiastica, ofreciendo desde luego entero perdon de los excessos passados. A tan nimia benignidad, obligaba el estado lastimoso, en que tenia à la Iglesia el Scisma de Federico Segundo, para cuya oposicion le avia menester, toda combatida de su poder, y obstinacion. No pudo negociar en las secretas conferencias que tuvo con las cabeças del motin la paz y resolviò à predicar en las plazas su embaxada, para que el Pueblo, sabidas las conveniencias del perdon, viniesse à concordia. Hazia en ellos poca impresion la verdad, por que tenian viciados entendimiento, y voluntad con el apego à sus propios intereses, pensando ser alivio del Estado Secular, el gravamen injusto de el Eclesiastico. Citò el siervo de Dios à su auditorio para vn dia señalado, por tener en mayor concurso mas testigos de la profeta que debia hazerles de parte de Dios, con quien en la Oracion tenia bien tratado este negocio, condolido del poco efecto, que surtia su buen zelo.

Fuè en el dia señalado numeroso el concurso: ofreciòles entero perdon de parte del Sumo Pontifice, si desistían del teson sacrilego, en que ofendian a la Inmudidad Eclesiastica con el tributo, y à la Dignidad Pontificia con la inobediencia; y en conclusion dixo: que si no venían en conyento tan justificado, les intimaba de parte de Dios vn exemplar castigo, que no aguardassen à salir sangrientos de las manos del escarmiento, pudiendo quedar ayrosos por seguir el vando de la razon. Oyeron con desprecio estas amenazas; pero lloraron presto, y con despecho los golpes. Casi de repente vino vna avenida del Tiber, cuya inundacion furiosa hizo grandes estragos en la triste Roma, con mucha ruina de las casas, y muertes de sus moradores: esterilizaronse los campos, y por

penuria de los frutos hubo aquel año hambre, y peste, tan executiva, que murió de esta plaga vn sin numero de gente. Llegò aunque tarde, y con passo perzoso el desengaño, que tan prevenido pudieran tener con el aviso. La celeridad de el castigo les hizo ver, que el Embaxador que venia de paz era Profeta, y que les huviera estado mas bien averle creído, que aver visto los trabajos, que lloraron con la experiencia, y no quisieron evitar con la fee. Arrepentidos de su error, conocieron ser efecto de la justicia divina su calamidad, y despacharon à Perros à Pedro Frangipane, Chanciller mayor, y à Pandolfo de Segura, personajes de la primera suposicion del Senado, para que en nombre de todos diessen la obediencia al Pontifice, y le suplicasen mirasse con entrañas de Padre à su desdichada Ciudad, abrasada en el incendio de la peste. El Pontifice los recibió con suma benignidad, diò perdon vniversal à todo el Pueblo, y solo quiso que quedasse piadosamente corregida la cabeza de el motin Manibaldo, à quien privò del Magistrado, y desterrò de Roma. Diò orden luego, para que à expensas suyas se recogiesen de todas partes granos, y bastimentos para socorrer la Ciudad, cuyo contagio nacia de la hambre.

Sucedióle à Fr. Juan Parente en esta ocasion vn extraño caso, y fuè, que quando acabò de predicar, y profetizar este trabajo, se fuè à visitar la Basílica de San Pablo, y entrando en la de Sancta Maria in Turri, que estaba cerca de la de San Pablo, despues de breve Oracion se sentò à descansar vn poco, y oyò à la puerta vn Pastor (que como constò despues era guarda de cerduos) que daba voces, y en ellas dezia horribles blasfemias. Salìo el siervo de Dios irritado con santo zelo, y dixole: Loco, barbaro, por que blasfemas? Y respondiòle el Pastor: tu

Parte I.

mientes, que yo no digo blasfemias, el que es buen Dios yo me le tengo conmigo (esto dezia poniendo la mano en el pecho) y es mucho mejor Dios, que el que adoras tu, y tus Prayles adoran. Diòle cuydado al Venerable Varon esta respuesta, porque aunque tenia visos de loco, tambien los tenia de endemoniado; conjuròle secretamente, y descubriòse el demonio. Entonces se entrò con su Compañero en la Basílica de San Pablo, y postrado ante el simulacro del Santo Apostol, le pidió rogasse al Señor, que por virtud de su Santo nombre, de quien avia sido vaso de eleccion, quedasse aquel miserable Pastor libre del lobo infernal. Hecha esta Oracion, salìo à conjurarle, y viò al hombre, que furioso le amenazaba, que le avia de quitar la vida à el, y à su Compañero. O perros, dezia, que con vuestra Oracion me aveis quitado todo mi bien en mi Dios, que ya me ha dexado, y està frente de mi amenazandome, que me ha de quitar la vida, porque vosotros le aveis arrojado de mi con la fuerza de vuestra Orden. Conociendo el bendito Varon, que obraba el poder de Dios, por la intercession de su Apostol, repitiò la suplica, para que aquel hombre, como quedaba libre de la tirania de el demonio, lo quedasse tambien de sus espantos, y amenazas; así sucedió, porque se le quitò de la vista aquel espantoso vestigio que le amenazaba. Sostegado ya el hombre, confesò el origen de su desdicha, diciendo: Como vn dia hizo entrega de si al demonio, porque descarreados sus cerduos no los podia recoger, yle llamò despachado, para que le ayudasse à recogerlos. Llevòsele consigo Fr. Juan Parente, informando su rudeza, para que hiziesse confesion de sus culpas; de las quales sirviendo en el Convento, hizo rigida penitencia. Viendole reducido, y virtuoso, le dieron el habito de Lego, en que vivió exemplarmente; pero permitió el

Señor, que despues de professo le atormentasse el demonio arrimadizo por tiempo de dos años, dandole fieros golpes, y bejaciones: trabajo en que se portò con gran paciencia, y provecho de su espíritu: faltòle este penoso exercicio, y vivió el resto de la vida en gran paz, y acabò felizmente con fama de santidad.

CAPITVLO XXX.

Por intrusion violenta de Fr. Elias en el Generalato, renuncia el Venerable Fray Iuan Parente; y de su muerte duchofa.

IBA corriendo el sexenio del Generalato, termino prefixo por conuenio de la Orden, aunque no expressado en alguna de las Aças de los Capítulos antecedentes. Despachò Fray Iuan Parente sus convocatorias para la fiesta de Pentecostes de el año de 1236. aviendo precedido su eleccion en el de treinta. Fray Elias, que hasta este tiempo avia estado en silencio en su retiro de Cortona, con buenos creditos de defengañado, cubriendo las brasas de su ambicion con las cenizas de su hipocresia, empezò à avivar las secretas inteligencias que tenia con muchos de sus parciales; los quales en el presente gobierno vivian mal contentos, pero bien disimulados, por el miedo, ò servil, ò reverencial, que tenian à vn General tan zeloso, y tan santo. Rogòles, que se hallassen en el Capitulo, fiando de su buena amistad, y confidencia el entero despique de sus passados desayres. Llegado el tiempo del Capitulo, le dieron cumplida satisfacion de su fineza, y confianza, porque sin esperar à que el General renunciassè su officio, tumultuariamente aclamaron à Fray Elias, y le sentaron en el trono, sin mas forma de

votos, diciendo ser así la voluntad de su Fundador, que en su muerte le dexò la bendicion, y la Prelacia, como à quien conocia bien ser el mas digno para este cargo.

Desdeñavase Fray Elias de estos aplausos, y aclamaciones, con ademanes, y ceremonias, que tenia bien en fayadas, y las representò con gran destreza. Quedò admirado el Venerable General de vn arrebatamiento tan indigno, estrañando como en pechos tan desnudos, como los de vnos pobres Evangelicos, avia hallado tanto abrigo el aspid venenoso de la ambicion. Viendo, pues, que era peligrosa empresa oponerse à tan desaforado tumulto, sin que se siguiesse algun ruydoso escandalo, cedió toda su razon, y justicia à la violencia; pero en el modo que pudo, con mucho credito de su modestia, se entrò en la Sala Capitular, y con el cordon al cuello, como delincente, hizo renuncia del officio; y pidió perdon à todos de los defectos que huviesse cometido en su gobierno. Diòle Fray Elias con benignidad las gracias de su buen zelo, asegurandole que sentia mucho verse en los trabajos de tan embarazoso officio, porque estaba bien hallado en la quietud, y soledad de Cortona; pero que atenta la comun aclamacion de la Orden, no podia dexar de sacrificarse à la paz publica. No pudo Fr. Iuan Parente hazer protesta mas eficaz de la nulidad que haziendo su renuncia; pero como el empeño estava ya tan adelante, se atropellaron todas las leyes de la razon.

La parte mas sana de los Capitulares, que estavan del vando de la justicia, se dexaron dezir, que recurririan al Pontifice, para que declarasse la nulidad de todo lo obrado, y castigasse motin tan perjudicial, y escandaloso. Pero como lo hijos de este siglo son mas prudentes en su negocio, que

los hijos de la luz, se anticiparon los Elianos à dár informe, y la primera tinta al fucefo. Dieron, pues, cuenta al Pontifice, de como se avia hecho la eleccion de General en la persona de Fr. Elias, con repugnancia suya, y que en ella avian convenido la mayor, y mejor parte de los Electores; pero que la menor, y de menos importancia, con pretexto de zelo, quedaba mal contenta, y con señas de intentar novedades, que turbassen la paz comun con escandalo de los Pueblos: y que por tanto su Santidad con el zelo del mayor bien atajasse este daño, y cautelasse este peligro. Hallaron grata acogida estas suplicas, porque el Pontifice tenia buenos informes de la enmienda de los procederes de Fray Elias, y por otra parte conocia las ventajas prendas del hombre, que defengañado, y reformado, podia ser de mucho provecho, y en este juyzio confirmò, ò por mejor dezir, hizo en el la eleccion. Los del sequito de Fray Iuan Parente, no solo no hallaron abrigo, sino despego en sus propuestas, y protestas, ni pudieron con todo el corriente de sus razones borrar el tinte, que se tomò del primer informe; pero como hijos obedientes de la Iglesia se conformaron, pero quedando siempre temerosos de los disturbios, que ocasionò despues la inquietud ambiciosa de Fr. Elias.

El Venerable Fray Iuan Parente (que no quiso tener parte en la quexa que se diò al Sumo Pontifice) consolò à los que se daban por suyos, dexandolos en las manos de la resignacion, con apelacion al tribunal del tiempo. Tratò el Apostolico Varon de no entorpecerse en ociosidad, y de servir à Dios en la propagacion de la Santa Fè, y de la Orden; pidió licencia para ir à la Isla de Corcega, que estaba infecta de errores, y heregias, y el Clero tan relajado, y dissoluto, que se casa-

ban publicamente los Sacerdotes. Trabajò en esta Misison con ardiente zelo, y sacò admirables frutos, muy à costa de el continuo peligro, en que traia la vida. Palsò à las Islas de Cerdeña, donde afanò mucho para sujetar al yugo de la razon su gente, entonces indomita, y con la relaxacion de costumbres incorregible. Ay quien diga, que ya en estas Islas en vida de San Francisco se avian visto sus hijos, y no es razon, que les neguemos esta gloria: acaso fueron algunos de los Compañeros, que passaron à España con el zelo del mayor bien atajasse este daño, y cautelasse este peligro. Hallaron grata acogida estas suplicas, porque el Pontifice tenia buenos informes de la enmienda de los procederes de Fray Elias, y por otra parte conocia las ventajas prendas del hombre, que defengañado, y reformado, podia ser de mucho provecho, y en este juyzio confirmò, ò por mejor dezir, hizo en el la eleccion. Los del sequito de Fray Iuan Parente, no solo no hallaron abrigo, sino despego en sus propuestas, y protestas, ni pudieron con todo el corriente de sus razones borrar el tinte, que se tomò del primer informe; pero como hijos obedientes de la Iglesia se conformaron, pero quedando siempre temerosos de los disturbios, que ocasionò despues la inquietud ambiciosa de Fr. Elias.

CAPITVLO XXXI.

Astucias, y disturbios de el gobierno de Fray Elias.

OBTENIDA del Sumo Pontifice, no solo la confirmacion de el officio, sino tambien la aprobacion de la persona, empezò Fr. Elias à soltar los diques de su astuta politica, para asegurarse de las invasiones de los zelosos de la Regular Obsevancia, que temia contrarios à sus designios. Valióle de vn arbitrio, que fuè despachar Visitadores à las Provincias con toda la potestad subdelegada de absolver, y privar de los officios à los Provinciales, en los quales

hallasen causas, siendo la principal, y el capital delito, segun los ordenes fecretos, el no ser de sus parciales. Todas las aſonadas eran de reforme, eſpecioso pretexto, que ocultaba bien diſtintos motivos; y que manejados con destreza conducian mucho à acreditar el gobierno presente con deſdoro del paſſado, haziendo que en eſte todas las depoficiones, que parecian caſtigo, fueſſen acufacion de omiſſiones en el otro. Los Viſitadores eran muy de ſu genio, y cõdencia, y executaron à toda ſatiſfacion ſus deſignios, deſcumbraçando los puestos de los ſugetos, que tenia por ſoſpechoſos, y ocupandolos con los mas ſeguros. En poco tiempo ſe hallò dueño de todo, y quando viò debilitada, y ſin fuerças la parte, que tenia por contraria, ſacò la cara, y ſe quitò la mascara, que le avia preſtado ſu hipocrefia.

Propuſo ſus antiguos temas con nuevo reſon, diziendo: Que la pobreza de la Regla era impracticable, y la negacion del manejo de las pecunias impoſible. Què ya la Religion eſta, ba muy dilatada, y era menester arbitrar medios, para que à medida de ſu grandeza tuvieſſe la eſtimacion. Que la estrechez de los habitos era hazañeria ridicula, que hazia contemptibles las perſonas, cuya autoridad era de tanta importancia para imprecionar ſu doctrina en los coraçones del mundo, con quien no fueren poder menos, que las verdades, las apariencias; porque eſtas abren camino por los ojos, para que aquellas tengan lugar por ſee con el oido. Que los estudios ſon las atarazanas, donde ſe labran los hombres grandes, que dan luſtre à las Religiones, y que la tarea de los estudios pide alivios, que ſon impoſibles con la demaſiada auſteridad de la vida primitiva. Que el rigor primero fue entonces neceſario para enta-

blarse la Orden con la fuerça de extraordinarios exemplos; pero que ya vna vez eſtablecida, ſe debia atender à ſu conſervacion, que no es poſſible, en aquel extremo, y ha de quedar vn medio prudente. Que San Francisco, y ſus Compañeros no ſe deben en todo atender tanto como exemplares, quanto como maravillas, porque ſus penitencias, pobreza, desnudez, y deſprecio, mas fueron para admiradas, que para ſeguidas. Eſta era la doctrina de Fr. Elias, apoyada con ſu juyzio, practicada con ſu exemplo, autorizada con el ſequito de los mas de los Prelados: con que el daño cundia como peſtilente cancer de las cabeças à las demas partes de eſte cuerpo myſtico, tanto por la malicia de los ambicioſos, como por la flaqueza de los puſilanimes.

Hasta eſte punto eſtuvieron los Compañeros, y Diſcípulos de San Francisco en profundo ſilencio, haziendo merito de la paciencia de ſu deſvalimiento; pero quando vieron tan à peligro la ſanta pobreza, ſalieron à campaña para vengar ſus agravios, y mantener ſus Apoſtolicos fueros. Informaron primero ſecretamente à muchos de los Frayles, y entre ellos de los Prelados, del error, en que los iba induciendo Fr. Elias, cuya autoridad no era tanta, que pudiese contrapeſar à la ſantidad de vn San Francisco, que eſcribió ſu Regla, dictada por el miſmo Dios, como conſtò por milagros manifeſtos, de q̄ avia vivos muchos reſtigos. Que eſta Regla deſpues de largo examen, y menuda conferencia, la aprobò, no vna, ſino muchas vezes la Silla Apoſtolica, como conſtaba de ſus vivas voces oraculos, y de la Bula de confirmacion de Honorio. Pues quien dirà, que no es cegarſe voluntariamente, dexar eſta luz, para ſeguir vna ſombra, que formò en ſu leſa fantafia vn hombre, à quien, ni los eſcarmientos han hecho avi-

avido? La fuerça de eſta verdad deſengañò à muchos, y à otros, que no eſtaban engañados, pero callaban de cobardes; les diò aliento, para que ſe pelearſe à todo rieſgo por la juſticia. Determinòſe, pues, en vna junta ſecreta, que à Fr. Elias ſe le hablafſe con toda reſolucion; y para eſto ſeñalaron à dos Varones inſignes en letras, virtud, y ſantidad. El vno era Fray Ceſſario de Spica, Varon doctiſſimo, muy rigido en la obſervancia de ſu Regla, y zelador intrepido, y valiente de la cauſa de Dios. El otro Fr. Simon de Colozano, cuya ſantidad declarò el Señor con muchos milagros, y de mucha autoridad por la perſona, emparentada con los Potentados mas principales de Italia. Entraron eſtos, pues, à Fr. Elias, y con las palabras mas humildes, y modeſtas, que pudieron, le dieron à entender el dolor, que tenian de ver tan mudadas las auſteridades de pobreza, y vileza de habitos, en que los avia criado ſu Santo Fundador, y que con ellos eſtaban muchos determinados à ſeguir ſus Apoſtolicas huellas, y à procurar, que en ſu Religion no ſe perdieſſen de aquella ſantidad tan glorioſas memorias: y por tanto le rogaban humildiſſimamente, mudafſe de dictamen, y no dieſſe lugar con ſus perſuafiones, y con ſus exemplos, à que ſe quebrantaſſe la Regla, que dexò San Francisco, y aprobò la Silla Apoſtolica, porque de no querer coſa tan juſta, ſe ſeguirian diſturbios en la Religion, por cuya pureza primitiva eſtaban reſueltos à poner todas ſus fuerças.

Oyò la propueſta, y diſſimulò ſu enojo con gran ſagacidad, reſpondiò manſamente diziendo: Que ſe veria bien en ello, porque ſu deſeo era de lo mejor, y cederia facilmente ſu dictamen, ſiempre que cedieſſe en mayor bien de la Religion. Con eſtas largas ſeſpicias, ni bien deſcontentos, ni bien ſatisfechos, ſino ſuſpenſos entre

temores, y eſperanças. No ſe atreviò Fray Elias à romper con vnos hombres tan Venerables, y que tenian de ſu parte à todos los Compañeros, y Diſcípulos de San Francisco, recomendacion de mucha monta, no ſolo para los Religioſos, ſino para los ſegulares. Sintió mucho empero la reſolucion, que gloſò à demaſia, y tratò por entonces de redimir ſu preſumido agravio à coſta de el diſſimulo: traza politica, diſſimular quando no ſe puede, para poder deſpues todo lo que ſe quiera. Con fingidos pretextos de ſu oficio, ſe fue de Perofa à Roma à la preſencia del Sumo Pontifice Gregorio Nono, à quien tenia por eſpecial Patrono, y le informò aſſi.

Bien ſabe V. Santidad, quan bien hallado eſtaba yo en la ſoledad de Cortona, aylo de mis paſſados infortunios; de los quales eſcarmetado gozaba de mi coſtoſo deſengañõ con guſto, y con quietud. Todo eſto ſacriſiqué al bien publico de mi Religion, venciendo mi repugnancia la fuerça de la obediencia; y oy ſe halla mi coraçõ tan inquieto, y oprimido, que no me atrevo à proſeguir con mi cargo, ſi V. Santidad no me releva de la carga, ò no me ayuda à llevar ſu intolerable peſo. Es achaque, Señor, muy ordinario en Comunnidades, cuya corpulencia ſe compone por la mayor parte de hombres iliteratos, y idiotas, que la indiferecion viſta trage de zelo, ò que el zelo ſe vicia por la indiferecion; y con pretextos de auſteridad es mayores, que miradas à buen juyzio ſon de leviſſima importancia, ſe atropellan lo mas ſubſtancial del inſtituto, faltando la obediencia, que es el primer mobil de la diſciplina regular. Eſte achaque, que es en todas las Comunnidades tan comun, y tan pernicioſo, eſtá en la mia mas radicado, y con menos poſſibilidad para el re-

me dio. Porque los que fueron Compañeros, y contemporaneos de San Francisco nuestro Fundador, valiendose de la mucha recomendacion, que les dà este título, así para detraer, como para fuera de casa, turban con pretextos de indiscreto zelo, la paz común, y alteran mi gobierno con mucho perjuizio de la autoridad de mi oficio. Romper con ellos es hazerme con todo el mundo odioso, aventurando mi crédito: disimular, es dar con el disimulo mas fuerça, al desorden. Yo me hallo perplexo, y afligido, y espero que V. Santidad, como tan Padre de esta Orden, y Patron especial mio, ponga medios eficaces para atajar estos daños, atendiendo à mi consuelo.

Vistió su queixa de tales coloridos, que el Pontífice dió entera fee à sus informes, y se condolió mucho de sus trabajos. Consolóle, y animóle mucho, para que en causa, que era tan de el servicio de Dios, pudiesse todos los esfuerzos de su prudencia, valiendose de los rigores de la justicia; para lo qual le daba potestad plenaria. Con este seguro se bolvió à Perosa, y soltó la furiosa corriente de sus detenidas iras. Desterrò à muchos; y à dōze de ellos, de los mas principales, despues de castigos bien rigurosos, los embió à Provincias muy remotas. A Fray Simon de Colozano le trató con alguna humanidad, temeroso de que si en este apretaba la mano, tendría contra si el enojo de su ilustre parentela: tratòle, empero, muy mal de palabra, y le puso recluso en vn Convento, ligandole con el vinculo de la obediencia, para que no participasse à los suyos la noticia. A otros puso en la carcel; pero à ninguno en tanto rigor, como à Fray Cesario, à quien cargó de grillos, y cadenas, dandole otras penitencias asperísimas. Viendo el Santo Fray Bernardo de Quintabal la inexorable furia de Fray

Elias, el atropellamiento de la inocencia, y el triunfo de la malicia, reconoció empegar à cumplirse la profecia de su Santo Maestro; y valiendose de la facultad, que le dió à la hora de su muerte, para que pudiesse vivir, donde, y como quisiese, se retirò à la soledad del Monte de Sephrin; donde sin mas abrigo; que el que le dió vna cabaña formada de ramas, vivió dos años sin comunicar con humana criatura, sino solo vn Carpintero devotíssimo suyo, que à tiempos le llevaba algunos panes, y frutas secas para su sustento. Durò este voluntario destierro dos años, que durò la persecucion de los justos, la qual tuvo fin con vn suceso de los mas escandalosos, que se ha visto en la Religion.

CAPITULO XXXII.

Muerte lastimosa del Santo Fr. Cesario, y deposicion ignominiosa de Fr. Elias de su oficio.

RODEò la divina providencia las cosas de suerte, que del mayor daño saliese el más eficaz remedio; y perinitió, que llegasse à los extremos la malicia, para que quedassen rotos, y desechos sus lazos, y castigada su infulencia. Todo el tiempo de dos años estubo en vna obscura carcel Fray Cesario, pero no todo este tiempo gravado con prisiones. Sucedió vn dia, que el Carcelero, que era vn Lego, muy del genio, y confidencia de Fray Elias; se dexasse abierta la puerta de la carcel. Era tiempo de Invierno, el dia muy frio, pero muy claro, y el bendito prisionero, que estaba deseoso, y necesitado de ver el Sol, se salió de la carcel à vn corredor, ò solana, dentro del mismo Convento, à tomar el calor, y refrigerar sus afligidos, y elados miembros. Bolvió el

Car-

Carcelero, y echandole menos, cogió vn palo, y partiò en busca suya. Dexado de la mano de Dios; seale, ò temor que tuvo de su fuga, ò furor de su colera, le dió vn palo en la cabeça, de cuyo golpe fatal perdiò la vida en muy breves horas. No se le oyó, ni se vió en el leve señal de turbacion. Y acabò el trabajo curso de sus penas, con estas palabras de Christo: Señor, perdona los, porque no saben lo que hazen: y en tus manos Padre encomiendo mi espíritu.

Esta atrocidad tan horrible fue la que llenò el colmo de los desordenes de Fr. Elias, porque no dandose por entendido con algun castigo exemplar, y ruydoso; derramò sobre si todos los indicios de esta abominacion. Però Dios, que vió renovada en el teatro del mundo la sangrienta tragedia del inocente Abel, por la crueldad de su hermano Cain, le restituyó tambien, à la sangre vertida, voces para la vengança. En la hora misma, que murió Fr. Cesario en Perosa, estava puesto en Oracion en Roma el Sumo Pontífice Gregorio Nono, y se le apareció vn alma muy resplandeciente con palma, y corona, y rodeada de muchos Angeles, que la llevaban en festivo triunfo à la gloria. Admirado le preguntò à vno de los Angeles, que queria ser todo el aparato de esta vision, y le respondió: Esta es la Alma de Fr. Cesario de Spira, que en el Convento de San Francisco de Perosa acaba aora de padecer martirio por zelador de la Evangelica pobreza, à manos de los suyos; y tu de esta muerte, y de las crueles persecuciones, que en esta Religion están padeciendo todos los siervos de Dios, ultrajados por impiedad de Fr. Elias, has de dar à Dios estrecha cuenta; porque dando facil credito à los informes de este ambicioso; abriste la puerta à tanto tropel de calamidades en perjuizio de la justicia. Quedò el Pontífice

pasado, y con sumo desconuelo. Levantòse de la Oracion, y consultò lo que en ella le avia pasado con algunos de los Religiosos, que siempre tuvo consigo de nuestra Orden, y despachò correo à toda prisa à Perosa, y con toda la autoridad necesaria, para que se hiziesse averiguacion de la materia. No le valió à Fray Elias toda su industria, para que todo el suceso, con las noticias individuales, que le avia revelado el Angel, no se supiesse.

El Pontífice despachò al punto letras convocatorias por todas las Provincias de Italia, para que se hallassen en Roma dia señalado los hombres mas graves de la Religion. En presencia de todos predicò vn Sermon con grandes ponderaciones, afirmando el horroroso atrevimiento de los Elianos, que con sinieistros informes avian solicitado engañarle, para tener mas à su salvo franca la puerta à sus relaxaciones, con tanta injuria de los zelosos inocentes. Sacò en publico à Fr. Elias, à quien dixo horrores, y abominaciones de sus doblados procederes; y con toda ignominia le privò de todos los honores, y del oficio, como à hombre sedicioso, y à quien la ambicion avia hecho cruel tyrano. Levantò todos los destierros: admitió à la Religion à muchos à quien Fr. Elias avia despojado del habito. Depuso de sus oficios à los mas culpados, y substituyó los mas zelosos; y mandò se procediesse à nueva eleccion, que se hizo con todos los votos en Fray Alberto de Pissa, Varon de mucha virtud, y ardiente zelo de la observancia mas rigida, y mas pura de la Regla: muy diestro en el manejo de negocios arduos, que conducia al fin con mucha madurez, y fazon. Durò muy pocos meses en el gobierno, y finitiò estrañamente su muerte el Pontífice, porque tenia librado en el todo el desempeño de su zelo, al mayor bien de la Religion, que amaba tanto. En su

muert-

muerte compuso este mote funebre, q se canta en la muerte de los Generales desde entonces. *Plange turba paupercola: ad Patrem clama pauperum: Hoc lugubre suspirium Pater Francisce suscipe. Et prode Christo stigmata lateris, pedum manuum, ut nobis reddat orphanis tantí Patris Vicarium* Mas de dos años estuvo Fr. Elias en el oficio esta última vez. Escarmentados los Capitulares de el desorden, que en su tiempo hubo en deponer de los oficios à los benemeritos, pidieron al Pontífice decretasse, que no pudiesse Prelado ninguno por sí solo deponer de los oficios, sin consulta, y parecer de los Discretos de la Orden.

CAPITULO XXXIII.

Ofendido Fr. Elias, se pasó al Emperador Federico, no sin sospechas de scismatico.

QUIEN pensara, que vn entendimiento tan capaz, como el de Fray Elias, no cogiera de sus repetidos errores aquella dulçura del delengaño, y arrepentimiento, que facan los cuerdos, valiendose de sus culpas conocidas, para confeccionar la saludable triaca de el escarmiento, firviendose de el veneno, como de pitima, para evitar con cautela los futuros daños. Redimen los escarmientos lo que tuvieron de costosos, en lo q dexan de avilados; pero si en la republica del alma preside la presumpcion, hasta los escarmientos dexan de ser luz, y son ceguedad. Sintió F. Elias terriblemente este golpe, porque aun se tenia de los passados, mal curadas las cicatrizes. Coció dolor para abortar vna maldad mas abominable, que las passadas, y de vn abismo se iba precipitando en otro abismo. Nunca estuvo mas sangrienta la hostilidad, y el scisma de Federico contra la Iglesia, y

se pasó al vando de los scismaticos; llevandole consigo muchos de sus parciales, que le siguieron en virtud de vn Breve, q en la deposicion antecedente à esta, le dió el Pontífice, para que pudiesse vivir en Cortona, ó en otra parte, con los Còpañeros, que fuesen de su eleccion. Admitióle el Emperador con mucho gusto, viendo en la autoridad de vn personage tan celebrado por grande, el apoyo de sus designios y el fomento de sus iras.

Dióle cuenta al Pontífice de fuga tan indigna à vn hombre Catolico, y Religioso, y fulminó contra él, y los de su sequito el rayo de las censuras Eclesiasticas. Matheo de Paris en sus *Annales*, dize: Que Fray Elias con sus consejos, y persuasiones azoró la endemoniada furia de Federico, y avivó el incendio del scisma con espíritu de vengança. Pero todos nuestros antiguos Chronistas, que escribieron bien desafectos à Fray Elias, dicen ser siniestra imposicion de este Autor su dicho: Lo qual se persuade facilmente atento el genio del hombre mal animado à los Ordenes Mendicantes; contra los quales publicó varias imposturas, y falsedades. Lo cierto es, que Fray Elias se pasó al Emperador, y que por sospechoso de scismatico le excomulgó el Pontífice; pero tambien es cierto, que sus designios no fueron fomentar el scisma, sino apagarle, persuadiendo al Emperador à que se compusiesse con la Iglesia. A esta empresa, aunque tan dificultosa, le alentaba la confianza que tenia en su maña, y eloquencia, bien que la mira suya no era tanto à zelar como debía la paz de la Iglesia, quanto à gapar con este servicio la gracia del Pontífice, à quien tenia irritado, aviendole tenido antes tan propicio. Engañóle su propia presumpcion, y porque no pudo lograr su intento, y siempre estuvo tendo por scismatico,

Paris.
anno
1239.

Conf.

Consta ser esto así verdad, por que noticioso Fr. Elias de que contra él se avia fulminado la censura por scismatico, escribió al Pontífice vna carta escudandose del crimen, que se le imputaba, y protestando estar à su obediencia, declaró aver sido su intento en su passage reducir al Emperador, à que viniesse à concordia con la Iglesia, y cortar el passo à tantos sangrientos escandalos. Esta carta remitió à Fray Alberto de Píssa, General de la Orden, para que en mano propria se la diese al Papa; à él le escribió à parte todo su contenido. Fray Alberto de Píssa, ó porque se rezelo de algun engaño; en que tenia Fray Elias tanta destreza; ó porque vió muy enconofas las materias, guardó la carta, y después de su muerte se halló cerrada en el manguito, ó secreto de la manga de el habito. Nuestro Vyadingo dize: que Fray Claren en su Historia manuscrita haze mysterio de este suceso, y le atribuye à particular providencia de Dios, que no quiso, que vna vez que Fray Elias se valió de la verdad para informar al Pontífice à favor suyo, se lograsse su informe; aviendo hecho tantos sinieftos para engañarle contra la inocencia.

Consta tambien no aver sido scismatico hasta aora, porque estando en fee de q su carta le huviesse purgado de esta sospecha; después de la muerte de Gregorio Nono, siendo ya Pontífice Inocencio Quarto, y estando ya convocado en Genova el Capitulo General, se atrevió à ponerse en su presfencia, y à facar la cara à pretender el Generalato, à titulo de ofendido, por la deposicion passada, y lo que mas es, à titulo de los servicios hechos à la Iglesia, solicitando las pazes con el Emperador, de quien traia cartas de creencia para este mismo efecto. Conq estas nuevas maquinias, y con mucho sequito de sus parciales entró en el

Capitulo turbando toda su quietud con la antigua cantinela de q le avian depuesto con manifesta injusticia, y que tenia el primer derecho al Generalato vn hombre, à quien San Francisco por el conocimiento de sus ventajosas prendas avia dexado, como por legado, el gobierno, quando pasó à mas feliz vida. Su sobervia, y confianza puso de peor calidad su pretension, porque los Capitulares irritados informaron al Pontífice de sus passados desmanes, de cuya enmienda se tenia ninguna esperança por ser hombre tan averfo à todo lo regular de la Orden, que desde el año de treinta y nueve, hasta este de quarenta y tres, no parecia aver conocido mas obediencia, q al Emperador, en cuya compañía avia vivido embuelto en negocios seculares, y conocido por los Prelados de la Religion por solo el nombre. Bien enterado el Pontífice de la verdad de estos informes, y llamandole à la Sala Capitular, le reprehendió con toda aspereza, y le privó de todos los privilegios, que alegaba tener para vivir à su arbitrio, y traer à su eleccion Frayles parciales suyos fuera de la obediencia de los Prelados de la Religion. Declaró ser como todos vn Frayle particular, sin privilegio, ni essencia alguna, y mandó por santa obediencia, y por excomunion à si reservada, q ninguno le siguiesse, ni diese la obediencia debida por él, y por todos à solos sus legitimos Prelados. Aqui fue, donde viendo marchitas todas sus esperanças Fray Elias, y rotas las redes, que tenia tendidas y texidas su ambicion, agitado de furias perdió el respecto al Pontífice, à la Orden, y à sí mismo, y se declaró Apostata, buscando su asylo en el Emperador, y declarando: que se por el contra la Iglesia.

Parte I.

KKK

CA.

CAPITVLO XXXIV.

Por Apostata, y scismatico fue Fray Elias excomulgado, y despojado del habito de la Orden, y nue-

re en este estado arre-

pentido.

NOTICIOSO el Pontifice de la escandalosa fuga de Fray Elias, se confirmo en las sospechas, que siempre tuvo, de que sus agencias con Federico, avian sido poco sinceras, y le declaro por Apostata de la Religion, le privo, y despojò del habito por incorregible, y le excomulgò por scismatico. En este desdichado estado estuvo en el sequito de los Imperiales, hasta que murió el Emperador Federico, con quien tuvo mucha estimacion, y valimiento. Muerto el Emperador se retirò à Cortona Patria suya, donde vivia en habito Clerical, con grande ostentacion, y opulencia, empleado todo en fabricar vna sumptuosa Iglesia para los Religiosos Menores, dexandoles tambien las casas en que vivia, que eran muy capaces, y contiguas à la misma Iglesia. Los Religiosos, aunque en el habian tantas señas de benevolencia, no le comunicaban, como à excomulgado vitando; ni quisieron admitir el uso de la fabrica, hasta que despues se le diò el Pontifice.

Diòle la vltima enfermedad, y despertò del letargo pesadissimo, en que avia vivido, siendo la piedra de los escandalos de la Religion de San Francisco, y de toda la Iglesia. Arrepentido de los desordenes de su vida, llamó à vn Hermano suyo, Religioso Lego, de nuestra Orden, y le rogò fuesse à Afsis à la presencia de el Pontifice, à pedir por amor de Dios, y

de el Glorioso San Francisco, le diese absolucion de las censuras. En el interin, que esto se negociaba, apretò tanto la enfermedad, que el Abad de Ziglalo, llamado Bono, que le asistia, viendo en el tan manifestas señas de penitencia, llamó al Arcipreste de Cortona Borsio, y en presencia suya, y de otros cinco Sacerdotes, y tres Notarios Apostolicos, le hizo hacer caucion juratoria de comparecer delante del Pontifice à pedir perdon de sus errores, si diese lugar la enfermedad. Tomaron por fee, y testimonio los Notarios este juramento, y sus protestas, y se procedió à darle la absolucion de las censuras Eclesiasticas, y los Sacramentos. Hizo confesion de sus culpas con muchas lagrimas; diéronle el Viatico, y todo el tiempo que le durò la vida le gastò en hazer Actos de contricion, y se le oia dezir frequentemente: Señor, perdónadme, segun vuestra gran misericordia, y por los merecimientos de vuestro fiel siervo San Francisco. En las Oraciones de este Patriarca Santo tuvo confianza firme de su salvacion, porque supo aver tenido revelacion de que Fray Elias moriría fuera de la Orden, y que no se perdería. No recibió la Extrema Uncion, porque por descuido faltò el oleo en la Iglesia. El Sumo Pontifice concedió con benignidad Paterna la absolucion; pero se la fiò à Fray Ubaldo, Religioso Minorita, y Penitenciario suyo, para que se asegurasse de su verdadero arrepentimiento. Quando llegó el Penitenciario ya era difunto, y tomando testimonio autentico de las señas de penitencia verdadera, y de las protestas hechas, de que moria en la fee, y obediencia de la Silla Apostolica, se declaró por digno de Eclesiastica sepultura.

Esta es la vida de vn hombre, que arrastrado del peso de su ambicion, se

De N.P.S. Franc. Lib. VI. Cap. XXXV. 663

hizo monstro de su fortuna. A las voces del escarmiento, que tantas vezes acularon de indiscreta su confianza, cerrò como el aspid los oidos adormecido en los embelesos, y encantos de su presumpcion. Con esta levantò los buelos à la eminencia con tison tan porfiado, que no le aprovechò la memoria de vna caída, para evitar otras, y afectò olvidos de su desgracia, por tener contenta à su vanidad. Tres vezes cayò de la altura de el supremo gobierno de la Orden, y no fueron tan venturosas sus caídas, que en todas no se lastimasse mucho su credito, y no quedasse mal herida su fama. Forcejó quarta vez para subir, como quien ya tenia hecho el animo à caer, con que las cicatrizes, que debieran aver sido letras, en que leyese sus defengañs, fueron bocas, queregonaron sus afrentas. Dudo que aya tenido la Religion hombre de prendas, así naturales, como adquiridas, ni mas relevantes, ni mas mal empleadas. Era de claro entendimiento, de profundo juicio, muy versado en las divinas letras, en ambos derechos eminente, en el manejo de negocios diestrisimo, en las conversaciones discreto, con los de su genio asfable, con los Principes introducido, y muy mañoso para ganalles la gracia, cosa que pide tanta discrecion, y prudencia. Manchò, y asèò toda la hermosura de estas prendas cò altivez, y ambicion de honras, y estimaciones, que sollicitaba infatigablemente para sí, y para la Religion. Cegòse en pensar, que esta no podia llegar al grado de estimacion, que prometia la fecundidad de sus principios, con la desnudez, austeridad, vileza de habitos, negacion de dineros, y propiedades, que prescrivia la Regla; y que para conseguir esta empresa era necesaria en el gobierno toda su mania, toda su autoridad, y eloquencia. En este dictamen estuvo siempre tan in-

Parte I.

movible, que ni à la evidencia de milagros quiso cederle. Perdiòse de presumido, dexando en la serie de su vida vn Padron perpetuo à la posteridad de avisos, y escarmientos de la soberbia castigada.

Tragedia es la de este hombre, que ni se puede leer sin lastima, ni sin admiracion. Vn Discipulo de los primeros de San Francisco, que tocò con evidencia las mas secretas, y mayores maravillas de su fantadia: que oyò de su boca muchas vezes, que por su presumpcion, y sobervia avia de morir fuera de la Religion, separado como miembro podrido de aquel mystico cuerpo: que governò quatro vezes la Orden, las dos como Vicario General, y las dos como General absoluto; y que las tres vezes fuè depuesto con ignominia: que este hombre cerrando los ojos à tanto golpe de luzes, se dexasse cegar de sus engaños, hasta precipitarse en el abismo de vna miseria, tal como morir Apostata, despojado del habito por incorregible, y excomulgado como scismatico! O providencia de Dios, à cuya impenetrable esfera, ni puede, ni debe la inteligencia humana levantar los buelos, ni fonder la profundidad de sus juizios, sino venerarlos con la admiracion, y el silencio, buscando en sus efectos enseñanzas, que corrijan nuestras presumpciones, y nos hagan cautos con agenos escarmientos!

CAPITVLO XXXV.

Origen de las mudanças, y divisiones de la Religion Seráfica.

NO huviera tenido tanto que llorar la Religion, si esta fatalidad se huviesse apurado toda en Fr. Elias, y no huviesse sido su ambicion contagio, que inficionò à muchos. Encendió vna hoguera, cuyas llamas, cuyas centellas, cuyos humos